

EXP-UNC 27256/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 207/2012

VISTO

El pedido de la Lic. Sonia Beatriz PERMIGIANI solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que la postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de la mencionada Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de la Lic. Sonia Beatriz PERMIGIANI (D.N.I.: N° 23.226.371) en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación, con el tema de investigación "Verificación y derivación de programas concurrentes y probabilísticos".

ARTÍCULO 2°: Designar para la Lic. PERMIGIANI la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Damián Barsotti (Director)
Dr. Javier O. Blanco
Dr. Pedro R. D'Argenio
Dr. Héctor L. Gramaglia (Suplente).

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de mayo de 2012.-

cs.

M6


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.